



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

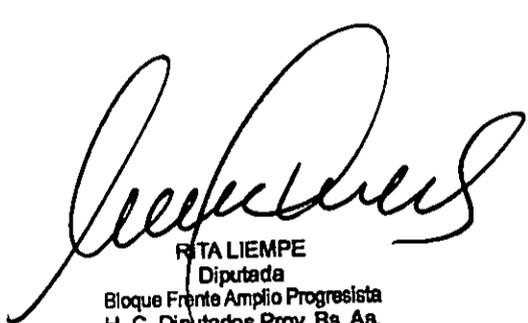
La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

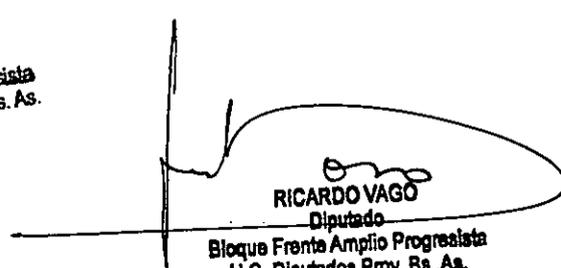
Resuelve

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que a través del Ministerio de Desarrollo Social, informe los siguientes puntos relaciones con el Programa Envión:

1. Cuál es el monto, a la fecha de presentación de este proyecto, de la ejecución del Programa Envión (0015), Ministerio de Desarrollo Social, con un presupuesto año 2012 de ciento dos millones, ciento veinticuatro mil quinientos pesos (\$102.124.500).
2. Dado que este programa es de ejecución municipal, se solicita la totalidad de las transferencias realizadas a los mismos, durante el año 2012.
3. Si se encuentra al día el Ministerio de Desarrollo Social, con la transferencia de partidas hacia los Municipios.
4. Cuál es el estado de ejecución de este programa, en cuanto a su desarrollo territorial. Solicitando se informe la totalidad de los Municipios en que se encuentra desarrollado, barrios y sedes.
5. Cuál es el impacto societal que ha producido (cantidad de jóvenes involucrados en el Programa) y sus resultados según opinión del Ministerio.


MIRTA LASPIUR
Diputada
Bloque Frente Amplio Progresista
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.


RITA LIEMPE
Diputada
Bloque Frente Amplio Progresista
H. C. Diputados Prov. Bs. As.


RICARDO VAGO
Diputado
Bloque Frente Amplio Progresista
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

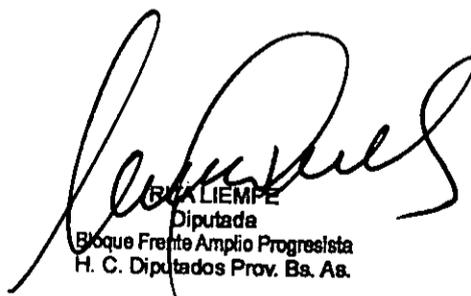
Como es de conocimiento de esta Honorable Cámara de Diputados, el Programa Envión "apunta a restituir los derechos de los jóvenes a garantizar el acceso a la educación, la salud y el trabajo a partir de las acciones de inclusión, protección y prevención".

Sus destinatarios son "adolescentes y jóvenes de 12 a 21 años en situación de vulnerabilidad social de la Provincia de Buenos Aires"¹, y su ejecución es realizada por los Municipios.

Dada la situación de déficit financiero que tiene nuestra Provincia, aceptada por el Gobierno Provincial, varios Programas de este tipo (que no son muchos en nuestra Provincia) se encuentran con retrasos en su financiamiento.

El motivo, entonces, de este Proyecto es que esta Honorable Cámara, pueda tener la información adecuada del estado de desarrollo de este Programa, para reforzarlo, si es necesario con las medidas que se crean oportunas.

Convencidos que esta Cámara sostendrá que las políticas sociales no pueden ser la variable de ajuste de los problemas fiscales, es que solicitamos a Uds. acompañen con su voto favorable este proyecto.


GABRIELA LIEPKE
Diputada
Bloque Frente Amplio Progresista
H. C. Diputados Prov. Bs. As.

¹ Ministerio de Desarrollo Social, Provincia de Buenos Aires. Programa Envión.